Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 09 de noviembre de 2018

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

INFORME Nº 073/2018 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

ID N° 343.163

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, EQUIPOS DE LABORATORIOS Y ACCESORIOS DE USO DIDÁCTICO PARA DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

ANTECEDENTES

El Memorándum DGICT N° 277/2018 de fecha 20 de julio de 2018, con referencia de Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración de Finanzas número 3718 de fecha 24 de julio de 2018, en el cual solicita la compra de sillas con pupitres, escritorio con silla, pantalla de proyección, pizarra acrílica y puntero laser;

El Memorándum DGICT N° 293/2018 de fecha 31 de julio de 2018, con referencia de Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración de Finanzas número 3889 de fecha 31 de julio de 2018, en el cual solicita la priorización en la provisión del pedido realizado por el CEMIT, para la adquisición de Equipos de Laboratorio;

La Nota DGAyF N° 1419/2018 de fecha 26 de septiembre de 2018, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 325.355, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1525 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota DC N° 440/2018 de fecha 03 de octubre de 2018, en la cual se contestaron mediante la Adenda N° 1, las observaciones o recomendaciones realizada por la DNCP;

La Adenda N° 1 de fecha 03 de octubre de 2018, en la que se modifica las Especificaciones Técnicas;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas: METAL MAD S.A., P.M.YA. S.A., INDALCO S.R.L., AVRENTAL de Hernando Humberto González, TUPI RAMOS GENERALES S.A.;

Las ofertadas presentadas por las empresas: COMACO S.R.L., A&M RAMOS GENERALES, NM DISEÑOS, FRANCI EMPRENDIMIENTOS, ASATEC INGENIERIA, AMACOR S.A.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Contratación Directa N° 37/2018 para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, EQUIPOS DE LABORATORIOS Y ACCESORIOS DE USO DIDÁCTICO PARA DEPENDIENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" de fecha 15 de octubre de 2018;

La Planilla de Registro de asistencia de la empresa oferente;

El Formulario de observaciones (Anexo 2);

Notas cursadas a las empresas para remitir documentos;

La Resolución de la DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

La Resolución de la DNCP N° 411/2018 por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos, se aprueba la guía de elaboración de precios de referencia y se aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contratación regidos por la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas";

La Resolución DNCP N° 522/2015, por la cual se deroga la Resolución DNCP N°3416/14 y se modifica el art. 1 de la Resolución DNCP N° 805/2009 de fecha 22 de mayo de 2009 y se establecen nuevos criterios en relación a la prórroga de los plazos por ausencia de ofertas;

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. María José Almirón
Jefe Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

C.P. Mirian O. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Arq. ANABÍA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

El Decreto N° 8452/2018 de fecha 25 de enero de 2018, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6026, DEL 9 DE ENERO DE 2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018";

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EVALUACIÓN

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su Decreto Modificatorio Nº 5.174/2005, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación del presente llamado a Contratación Directa N° 37/2018 designados por Resolución Nº 0213/2018 de 07 de febrero de 2018, en la oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas, a propuesta del Coordinador del Comité, Prof. Msc. JOSE ANIBAL CORONEL RUIZ DIAZ, Director General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción, y los siguientes integrantes: LIC. LUZ M. TERESITA MARTINEZ G., Directora de la Dirección de Contrataciones, Lic. AMADA GONZALEZ DE MUÑOZ, Directora de la Dirección de Contabilidad, CP. MIRIAN CELESTE UNZAIN MARTINEZ, Directora de la Dirección de Presupuesto, Arq. MARIA ANALIA ESTAQUE AQUINO, Técnico de la Dirección de Contrataciones, Econ. MIRIAM YEGROS ARGUELLO, Técnico de la Dirección de Contrataciones y la Abg. LETICIA SALINAS FERREIRA, Técnico de la Dirección de Contrataciones. El Coordinador del Comité, propone que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por la firma oferente, y en el marco de las disposiciones legales, verificar si las ofertas se ajustan a los documentos legales, sustanciales y formales de la Licitación, conforme a lo establecido en los Artículos N° 60 y 61 del Decreto 21.909/03, se da lectura a continuación:

Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:
1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Art. 61º.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. María José Amirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

C.P. Miriam C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Arq. ANALÍA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

1) Conforme al Acta de Apertura de Ofertas del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2018 de fecha 15 de octubre de 2018, que se adjunta al presente informe, las ofertas recepcionadas se detallan a continuación:

ÍTEM	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS EN GUARANÍES
1	COMACO S.R.L.	25.260.000
2	A&M RAMOS GENERALES	7.400.000
3	NM DISEÑOS	53.980.000
4	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	11.685.000
5	ASATEC INGENIERÍA	90.886.912
6	AMACOR S.A.	29.041.500

2) Se verifica la oferta y conforme a lo que expresa el Art. 26 de la Ley 2051/2003, se realizan los ajustes por error de cálculos aritméticos conforme al siguiente cuadro:

N°	EMPRESAS	MONTO OFERTADO IVA INCLUIDO SEGÚN OFERTA Gs.	MONTO IVA INCLUIDO SEGÚN VERIFICACIÓN GS.	DIFERENCIA ENTRE OFERTA Y VERIFICACIÓN	Total Gs.
1	COMACO S.R.L.	25.260.000	25.260.000	0	
2	A&M RAMOS GENERALES	7.400.000	7.400.000	0	
3	NM DISEÑOS	53.980.000	53.980.000	0	
4	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	11.685.000	11.685.000	0	
5	ASATEC INGENIERÍA	90.886.912	90.886.912	2	90.886.914
6	AMACOR S.A.	29.041.500	29.041.500	0	

La Nota DC N° 464/2018 de fecha 23 de octubre de 2018 dirigida a la empresa ASATEC INGENIERÍA y recepcionada en fecha 23 de octubre de corriente año mediante la cual se solicita la corrección aritmética en el ítem 2 que afecta al total ofertado, estableciendo un plazo perentorio de 1 (un) día hábil para comunicar su decisión.

El formulario de Corrección de Precio de la Empresa ASATEC INGENIERÍA de fecha 24 de octubre de 2018, con mesa de entradas N° 6057 de la Dirección de Contrataciones, mediante el cual corrige la planilla de los precios.

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Arq. ANA [illegible] ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

3) Seguidamente, se procede a verificar los recaudos legales presentados por los oferentes, para posterior análisis de las ofertas. **Se verifica la presentación de los documentos de carácter sustancial**:

Empresas	**A)Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D**	**B) Garantía de Mantenimiento de Oferta *. Garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 5% (cinco por ciento). El porcentaje de garantía de mantenimiento deberá ser por el monto total de la oferta.**	**C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	**D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**
COMACO S.R.L.	Cumple según folio N° 3 al 5	Cumple según folio N° 6	Cumple según Constancia N° 1517433	Cumple según Constancia N° 1517433
A&M RAMOS GENERALES	Cumple según folio N° 3 al 5	Cumple según folio N° 6	Cumple según folio N° 7	Cumple según folio N° 8
NM DISEÑOS	Cumple según folio N° 2 al 3	Cumple según folio N° 4	Cumple según folio N° 5	Cumple según folio N° 6
FRANCI EMPRENDIMIENTOS	Cumple según folio N° 3 al 5	Cumple según folio N° 6	Cumple según folio N° 8	Cumple según folio N° 9
ASATEC INGENIERÍA	Cumple según folio N° 3 al 4	Cumple según folio N° 5	Cumple según folio N° 6	Cumple según folio N° 7
AMACOR S.A.	Cumple según folio N° 2 al 3	Cumple según folio N° 4	Cumple según folio N° 6	Cumple según folio N° 7

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

C.P. Miriam C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Arq. ANA LA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS

							ASATEC INGENIERIA					AMACOR				
Ítems	Código de Contratación	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Variación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Variación
1	40101501-001	Extractor de aire. Diámetro externo de 40 cm. Hélice de 12". Flujo de 70 m3/min. Rotación 1600 rpm. Frecuencia 60 Hz. Potencia 190 W. Red de Acero. Nivel de ruido <70 db. Instalado y funcionado. Con Garantia.	Unidad	10	800.000	8.000.000	Lorensid	Brasil	577.200	5.772.000	-27,85%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	46181810-001	Lavaojos de emergencia. Lavaojos con mando de emergencia y bacha para instalación en la pared. Debe ser fabricado en acero inoxidable de acuerdo a normativas vigentes. No atacable por vapores corrosivos. Instalados y funcionado.	Unidad	6	1.700.000	10.200.000	Haws	Brasil	2.318.319	13.909.914	36,37%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	46181810-001	Lavaojos de emergencia. Lavaojos con mando de emergencia y bacha con pedestal. Debe ser fabricado en acero inoxidable de acuerdo a normativas vigentes. No atacable por vapores corrosivos. Instalados y funcionado.	Unidad	4	2.400.000	9.600.000	Haws	Brasil	12.000.000	48.000.000	400,00%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	30161805-001	Armarios para laboratorios. Debe ser ignifugos, anticorrosivos, resistentes al ataque de productos químicos. Metálicos con pintura aislante. Doble puerta, (2m x 1 m x 0,6 m aprox.).	Unidad	3	7.000.000	21.000.000	ACEROS ESTRUCTURALES	NACIONAL	4.990.000	14.970.000	-28,71%	AMACOR	PARAGUAYA	6.650.000	19.950.000	-5,00%
5	56121502-001	Estructura de caño, respaldo ¾, patas caño 7/8 pared 1.20, multilaminado de 10mm, paleta derecho, estructura caño 3/4 pared 1.20, 4 Rejilla inferior para útiles.	Unidad	40	200.000	8.000.000	MARIELI OFFICE	NACIONAL	139.000	5.560.000	-30,50%	AMACOR	PARAGUAYA	190.000	7.600.000	-5,00%
6	56101703-002	Lustre natural, madera natural de cedro con 1 cajón con llaves. Medidas: largo (1,20 m a 1,50 m). Ancho (0,70 m a 0,80m). Alto (0,75 m a 0,80 m).	Unidad	1	770.000	770.000	MARIELI OFFICE	NACIONAL	780.000	780.000	1,30%	AMACOR	PARAGUAYA	731.500	731.500	-5,00%
7	56101504	Madera Cedro, tapizado en cuerina marrón (o negro), lustre nogal color cedro, patas con cantos redondeados en los extremos, refuerzos laterales y frontal entre patas e interior en los ángulos.	Unidad	1	170.000	170.000	MARIELI OFFICE	NACIONAL	390.000	390.000	129,41%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	45111607-002	Pantalla de proyección desplegable, sistema de bloqueo del trípode, Largo: (entre 2 m y 2.44 m); Ancho: (entre 1.40 m y 1.80 m). Ajustable en altura e inclinación.	Unidad	1	2.500.000	2.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	4411905-003	Pizarra acrílica, ambos lados, de Largo: (entre 1.80 m y 2 m); Ancho: (entre 1 m y 1.30 m), con porta borrador, con patas metálicas y con rueditas	Unidad	1	800.000	800.000	MARIELI OFFICE	NACIONAL	1.105.000	1.105.000	38,13%	AMACOR	PARAGUAYA	760.000	760.000	-5,00%
10	60101732-001	Control remoto para diapositivas con puntero láser. Distancia máxima de funcionamiento inalámbrico entre 20 m y 30 m. Baterías tipo AAA. Láser tipo 2 color rojo o verde. Conector USB. Con estuche.	Unidad	1	100.000	100.000	TARGUS	CHINA	400.000	400.000	300,00%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
					Monto total en guaraníes	61.140.000			22.699.519	90.886.914				8.331.500	29.041.500	

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Arq. ANALÍA ESTAQUE
Dirección de Contrataciones

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Precio Referencial							NM DISEÑOS					FRANCI EMPRENDIMIENTOS				
Ítems	Código de Contratación	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Variación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Variación
1	40101501-001	**Extractor de aire**. Diámetro externo de 40 cm. Hélice de 12". Flujo de 70 m3/min. Rotación 1600 rpm. Frecuencia 60 Hz. Potencia 190 W. Red de Acero. Nivel de ruido <70 db. Instalado y funcionado. Con Garantia.	Unidad	10	800.000	8.000.000	Lorenzid	Brasil	914.000	9.140.000	14,25%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	46181810-001	**Lavaojos de emergencia**. Lavaojos con mando de emergencia y bacha para instalación en la pared. Debe ser fabricado en acero inoxidable de acuerdo a normativas vigentes. No atacable por vapores corrosivos. Instalados y funcionado.	Unidad	6	1.700.000	10.200.000	Discamp	Argentina	2.576.000	15.456.000	51,53%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	46181810-001	**Lavaojos de emergencia**. Lavaojos con mando de emergencia y bacha con pedestal. Debe ser fabricado en acero inoxidable de acuerdo a normativas vigentes. No atacable por vapores corrosivos. Instalados y funcionado.	Unidad	4	2.400.000	9.600.000	Discamp	Argentina	2.676.000	10.704.000	11,50%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	30161805-001	**Armarios para laboratorios.** Debe ser ignifugos, anticorrosivos, resistentes al ataque de productos químicos. Metálicos con pintura aislante. Doble puerta, (2m x 1 m x 0,6 m aprox.).	Unidad	3	7.000.000	21.000.000	NM DISEÑOS	NACIONAL	3.200.000	9.600.000	-54,29%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	56121502-001	Sillas con pupitres para dictar cursos.Estructura de caño, respaldo ¾, patas caño 7/8 pared 1.20, multilaminado de 10mm, paleta derecho, estructura caño 3/4 pared 1.20, 4 Rejilla inferior para útiles.	Unidad	40	200.000	8.000.000	NM DISEÑOS	NACIONAL	150.000	6.000.000	-25,00%	METALFIG	NACIONAL	187.000	7.480.000	-6,50%
6	56101703-002	Escritorio.Lustre natural, madera natural de cedro con 1 cajón con llaves. Medidas: largo (1,20 m a 1,50 m). Ancho (0,70 m a 0,80m). Alto (0,75 m a 0,80 m).	Unidad	1	770.000	770.000	NM DISEÑOS	NACIONAL	690.000	690.000	-10,39%	METALFIG	NACIONAL	750.000	750.000	-2,60%
7	56101504	Silla (no giratoria). Madera Cedro, tapizado en cuerina marrón (o negro), lustre nogal color cedro, patas con cantos redondeados en los extremos, refuerzos laterales y frontal entre patas e interior en los ángulos.	Unidad	1	170.000	170.000	NM DISEÑOS	NACIONAL	200.000	200.000	17,65%	METALFIG	NACIONAL	160.000	160.000	-5,88%
8	45111607-002	Pantalla de proyección desplegable, sistema de bloqueo del trípode, Largo: (entre 2 m y 2.44 m); Ancho: (entre 1.40 m y 1.80 m). Ajustable en altura e inclinación.	Unidad	1	2.500.000	2.500.000	QUANTA	CHINA	1.500.000	1.500.000	-40,00%	OFFICE CLIP	CHINO	2.400.000	2.400.000	-4,00%
9	4411905-003	Pizarra acrílica, ambos lados, de Largo: (entre 1.80 m y 2 m); Ancho: (entre 1 m y 1.30 m), con porta borrador, con patas metálicas y con rueditas	Unidad	1	800.000	800.000	NM DISEÑOS	NACIONAL	690.000	690.000	-13,75%	METALFIG	NACIONAL	795.000	795.000	-0,62%
10	60101732-001	Control remoto para diapositivas con puntero láser. Distancia máxima de funcionamiento inalámbrico entre 20 m y 30 m. Baterías tipo AAA. Láser tipo 2 color rojo o verde. Conector USB. Con estuche.	Unidad	1	100.000	100.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	QUANTA	CHINO	100.000	100.000	0,00%
						61.140.000			12.596.000	53.980.000				4.392.000	11.685.000	

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Arq. ANAL[illegible] ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

							COMACO S.R.L					A Y M RAMOS GENERALES				
Ítems	**Código de Contratación**	**Especificaciones Técnicas**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Variación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**	**Variación**
1	40101501-001	Extractor de aire. Diámetro externo de 40 cm. Hélice de 12". Flujo de 70 m3/min. Rotación 1600 rpm. Frecuencia 60 Hz. Potencia 190 W. Red de Acero. Nivel de ruido <70 db. Instalado y funcionado. Con Garantía.	Unidad	10	800.000	8.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	46181810-001	Lavaojos de emergencia. Lavaojos con mando de emergencia y bacha para instalación en la pared. Debe ser fabricado en acero inoxidable de acuerdo a normativas vigentes. No atacable por vapores corrosivos. Instalados y funcionado.	Unidad	6	1.700.000	10.200.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	46181810-001	Lavaojos de emergencia. Lavaojos con mando de emergencia y bacha con pedestal. Debe ser fabricado en acero inoxidable de acuerdo a normativas vigentes. No atacable por vapores corrosivos. Instalados y funcionado.	Unidad	4	2.400.000	9.600.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	30161805-001	Armarios para laboratorios. Debe ser ignifugos, anticorrosivos, resistentes al ataque de productos químicos. Metálicos con pintura aislante. Doble puerta, (2m x 1 m x 0,6 m aprox.).	Unidad	3	7.000.000	21.000.000	ACACIA	PYA	5.740.000	17.220.000	-18,00%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	56121502-001	Estructura de caño, respaldo ¾, patas caño 7/8 pared 1.20, multilaminado de 10mm, paleta derecho, estructura caño 3/4 pared 1.20, 4 Rejilla inferior para útiles.	Unidad	40	200.000	8.000.000	ACACIA	PYA	159.000	6.360.000	-20,50%	A&M	NACIONAL	185.000	7.400.000	-7,50%
6	56101703-002	Lustre natural, madera natural de cedro con 1 cajón con llaves. Medidas: largo (1,20 m a 1,50 m). Ancho (0,70 m a 0,80m). Alto (0,75 m a 0,80 m).	Unidad	1	770.000	770.000	ACACIA	PYA	770.000	770.000	0,00%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	56101504	Madera Cedro, tapizado en cuerina marrón (o negro), lustre nogal color cedro, patas con cantos redondeados en los extremos, refuerzos laterales y frontal entre patas e interior en los ángulos.	Unidad	1	170.000	170.000	ACACIA	PYA	170.000	170.000	0,00%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	45111607-002	Pantalla de proyección desplegable, sistema de bloqueo del trípode, Largo: (entre 2 m y 2.44 m); Ancho: (entre 1.40 m y 1.80 m). Ajustable en altura e inclinación.	Unidad	1	2.500.000	2.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	4411905-003	Pizarra acrílica, ambos lados, de Largo: (entre 1.80 m y 2 m); Ancho: (entre 1 m y 1.30 m), con porta borrador, con patas metálicas y con rueditas	Unidad	1	800.000	800.000	ACACIA	PYA	740.000	740.000	-7,50%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
10	60101732-001	Control remoto para diapositivas con puntero láser. Distancia máxima de funcionamiento inalámbrico entre 20 m y 30 m. Baterías tipo AAA. Láser tipo 2 color rojo o verde. Conector USB. Con estuche.	Unidad	1	100.000	100.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
					Monto total en guaraníes	61.140.000			7.579.000	25.260.000				185.000	7.400.000	

Lic. Amalia González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Miriam C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Arq. ANA [illegible] ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

Ing. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Diaz
Director General de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Aplicación del margen de preferencia:

La Ley 4558 QUE ESTABLECE MECANISMO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Art. 4.- Si la oferta considerada como la más baja es una oferta de un bien importado, esta será comparada con la oferta más baja de bien nacional agregando al precio total del bien importado una suma equivalente al porcentaje establecido en el Art. 2°. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero.

A fin de verificar lo referente al criterio del margen de preferencia del Certificado de Origen Nacional, se detalla a continuación:

Oferentes	Presento Certificado de Origen Nacional	Observación/ Documento de Pedido
ASATEC INGENIERÍA	No Presentó	Se solicitó mediante la Nota DC N° 464/2018 de fecha 23 de octubre de 2018
NM DISEÑOS	No Presentó	Se solicitó mediante la Nota DC N° 466/2018 de fecha 23 de octubre de 2018
FRANCI EMPRENDIMIENTOS	No Presentó	Se solicitó mediante la Nota DC N° 465/2018 de fecha 23 de octubre de 2018
A&M RAMOS GENERALES	No Presentó	Se solicitó mediante la Nota DGA y F N° 1667/2018 de fecha 05 de noviembre de 2018
COMACO S.R.L.	Presentó pero no corresponde al ítem solicitado	Se solicitó mediante la Nota DGA y F N° 1668/2018 de fecha 05 de noviembre de 2018
AMACOR S.A.	No Presentó	Se solicitó mediante la Nota DGA y F N° 1666/2018 de fecha 05 de noviembre de 2018

***Obs.:** La no presentación del Certificado de Origen Nacional, no es motivo de descalificación.

La empresa **COMACO S.R.L** presentó Certificado de Origen Nacional como **pizarra acrílica colgante** para el ítem 9, sin embargo en la Adenda N° 1, se solicitó Pizarra acrílica, ambos lados, de Largo: (entre 1.80 m y 2 m); Ancho: (entre 1 m y 1.30 m), con porta borrador, con patas metálicas y con rueditas, por lo que no corresponde a las especificaciones técnicas.

Los precios más económicos por Ítems según cuadro Comparativo son:

ASATEC INGENIERÍA en los ítems 1, 2 y 5
NM DISEÑOS en los ítems 3, 4, 6, 8 y 9
FRANCI EMPRENDIMIENTOS en los ítems 7 y 10;

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

- **Para la evaluación de los precios se remitió notas a las empresas ASATEC INGENIERÍA Y NM DISEÑOS solicitando la justificación de precios ofertados, conforme al siguiente detalle:**

- ASATEC INGENIERÍA

La Nota DC N° 472/2018 de fecha 26 de octubre de 2018, recepcionada en fecha 29 de octubre a las 11:00 hs. en la cual se solicita la justificación de precio de los siguientes ítems en el plazo de 1 día hábil:

Ítems	Código de Contratación	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Variación
2	46181810-001	Lavaojos de emergencia. Lavaojos con mando de emergencia y bacha para instalación en la pared. Debe ser fabricado en acero inoxidable de acuerdo a normativas vigentes. No atacable por vapores corrosivos. Instalados y funcionado.	Unidad	6	Haws	Brasil	2.318.319	13.909.914	36,37%

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Miriam Vegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Arq. ANALÍ ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

C.P. Marta José Almirón
Jefa Dpto. de Procesos y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

3	46181810-001	Lavaojos de emergencia. Lavaojos con mando de emergencia y bacha con pedestal. Debe ser fabricado en acero inoxidable de acuerdo a normativas vigentes. No atacable por vapores corrosivos. Instalados y funcionado.	Unidad	4	Haws	Brasil	12.000.000	48.000.000	400,00%
5	56121502-001	Estructura de caño, respaldo ¾, patas caño 7/8 pared 1.20, multilaminado de 10mm, paleta derecho, estructura caño 3/4 pared 1.20, 4 Rejilla inferior para útiles.	Unidad	40	MARIELI OFFICE	NACIONAL	139.000	5.560.000	-30,50%
7	56101504	Madera Cedro, tapizado en cuerina marrón (o negro), lustre nogal color cedro, patas con cantos redondeados en los extremos, refuerzos laterales y frontal entre patas e interior en los ángulos.	Unidad	1	MARIELI OFFICE	NACIONAL	390.000	390.000	129,41%
9	4411905-003	Pizarra acrílica, ambos lados, de Largo: (entre 1.80 m y 2 m); Ancho: (entre 1 m y 1.30 m), con porta borrador, con patas metálicas y con rueditas	Unidad	1	MARIELI OFFICE	NACIONAL	1.105.000	1.105.000	38,13%
10	60101732-001	Control remoto para diapositivas con puntero láser. Distancia máxima de funcionamiento inalámbrico entre 20 m y 30 m. Baterías tipo AAA. Láser tipo 2 color rojo o verde. Conector USB. Con estuche.	Unidad	1	TARGUS	CHINA	400.000	400.000	300,00%

ASATEC INGENIERÍA conforme al Expediente de Mesa de Entrada de DC N° 7014, recepcionada en fecha 30 de octubre de 2018 a las 10:00 hs, presenta la justificación solicitada en la Nota DC N° 472/2018 de fecha 26 de octubre de 2018.

- **NM DISEÑOS**

La Nota DC N° 473/2018 de fecha 26 de octubre de 2018, recepcionada en fecha 29 de octubre a las 08:37 hs. en la cual se solicita la justificación de precio de los siguientes ítems en el plazo de 1 día hábil:

Ítems	Código de Contratación	Especificaciones Técnicas	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Variación
2	46181810-001	Lavaojos de emergencia. Lavaojos con mando de emergencia y bacha para instalación en la pared. Debe ser fabricado en acero inoxidable de acuerdo a normativas vigentes. No atacable por vapores corrosivos. Instalados y funcionado.	Unidad	6	Discamp	Argentina	2.576.000	15.456.000	51,53%
4	30161805-001	Armarios para laboratorios. Debe ser ignífugos, anticorrosivos, resistentes al ataque de productos químicos. Metálicos con pintura aislante. Doble puerta, (2m x 1 m x 0,6 m aprox.).	Unidad	3	NM DISEÑOS	NACIONAL	3.200.000	9.600.000	-54,29%
8	45111607-002	Pantalla de proyección desplegable, sistema de bloqueo del trípode, Largo: (entre 2 m y 2.44 m); Ancho: (entre 1.40 m y 1.80 m). Ajustable en altura e inclinación.	Unidad	1	QUANTA	CHINA	1.500.000	1.500.000	-40,00%

NM DISEÑOS conforme al Expediente de Mesa de Entrada de DC N° 7011, recepcionada en fecha 30 de octubre de 2018 a las 08:22 hs, presenta la justificación solicitada en la Nota DC N° 473/2018 de fecha 26 de octubre de 2018.

ASATEC INGENIERÍA

Nota DC N° 464/2018 de fecha 23 de Octubre de 2018, recepcionada en fecha 23 de octubre de 2018, en la cual se solicita la presentación de los documentos en el plazo de 1 (un) día hábil.

La empresa presentó todos los documentos solicitados en el plazo establecido.

NM DISEÑOS

Nota DC N° 466/2018 de fecha 23 de Octubre de 2018, recepcionada en fecha 23 de octubre de 2018, en la cual se solicita la presentación de los documentos en el plazo de 1 (un) día hábil.

La empresa presentó todos los documentos solicitados en el plazo establecido.

FRANCI EMPRENDIMIENTOS

Nota DC N° 465/2018 de fecha 23 de Octubre de 2018, recepcionada en fecha 23 de octubre de 2018, en la cual se solicita la presentación de los documentos en el plazo de 1 (un) día hábil.

La empresa presentó todos los documentos solicitados en el plazo establecido.

Lic. Amada Gonzalez de Muñoz
Directora
Dirección de Compras - UNA

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Arq. ANAHA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

II Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	ASATEC Ingeniería	NM Diseños	Franci Emprendimientos
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple según Constancia N° 1516433	Cumple según folio N° 7	Cumple según Constancia N° 1517613
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple según folio N° 10	Cumple según Constancia N° 1517446	Cumple según Constancia N° 1517613
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple según folio N° 8	Cumple según Constancia N° 1517446	Cumple según Constancia N° 1517613
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple según folio N° 9	Cumple según Constancia N° 1517446	Cumple según Constancia N° 1517613
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	Cumple según folio N° 8 al 13	No Aplica
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple según folio N° 8	Cumple según Constancia N° 1517446	Cumple según Constancia N° 1517613

III. Otros documentos.	ASATEC Ingeniería	NM Diseños	FRANCI Emprendimientos
Cantidad que fuesen necesarios de facturaciones y/ o contratos de (Muebles y/o Equipos de laboratorios y/o de Accesorios de Uso Didácticos este último debe ser de pantalla de proyección, pizarra acrílica y/o puntero laser, etc.) de los tres últimos años (2015, 2016, 2017) equivalente al 30 % (Treinta Por Ciento) de la oferta como mínimo en promedio de los años mencionados, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. (En caso de no cumplir con el volumen mínimo requerido, la oferta será desestimada).	Cumple según Nota N° 464/2018	Cumple según folio N° 29 al 44	Cumple según folio N° 33 al 44
Copia de los balances de los años 2015, 2016 y 2017. El Oferente deberá presentar Balances Impositivos, acompañados de la Constancia de presentación de Estados financieros y anexos.	Cumple según Nota N° 464/2018	Cumple según folio N° 15 al 26	Cumple según folio 19 al 32
Presentar declaración jurada para los ítems 1, 2 y 3, en donde se indique que el oferente cuenta con por lo menos un técnico especializado en instalación de extractor de aire y lavaojos de emergencia.	Cumple según Nota N° 464/2018	Cumple según Nota N° 466/2018	No Aplica
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor **para los ítems 1, 2 y 3.**	Cumple según Nota N° 464/2018	Cumple según Nota N° 466/2018, para el ítem 1	No Aplica
Catálogos del bien ofertado.	Cumple según Nota N° 464/2018	Cumple según Nota N° 466/2018	Cumple según Nota N° 465/2018
Certificado de Procedencia/Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	No presenta	No presenta	No presenta

Lic. Amada Noemí Ríos de Muñoz
Directora
Dirección de Contrataciones - UNA

C.P. Miriam C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. Ricardo José Almirón
Jefe de Control y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Arq. ANALÍ ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

OBS.: La empresa NM Diseños No Cumple con la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para los ítems 2 y 3, por la cual se le descalifica para estos ítems.
Las empresas ASATEC INGENIERÍA, N M DISEÑOS Y FRANCI EMPRENDIMIENTOS, no presentaron el Certificado de Procedencia/Origen Nacional, la no presentación no es motivo de descalificación.

Se procede con la segunda evaluación de los precios más económicos por Ítems según cuadro Comparativo:
Los precios más económicos por Ítems según cuadro Comparativo son:
ASATEC INGENIERÍA en los ítems 1, 2 y 5
NM DISEÑOS en los ítems 4, 6, 8 y 9
FRANCI EMPRENDIMIENTOS en los ítems 7 y 10;
Se declara desierto el **ítem 3,** debido a que la empresa NM Diseños No Cumple con la Autorización de Fabricante y la segunda empresa ASATEC INGENIERÍA, el precio se encuentra fuera del rango aceptable en relación al precio de referencia.

Capacidad financiera

Capacidad Financiera Presentación de Balances de los años 2014, 2015 y 2016.	**ASATEC Ingeniería**	**NM Diseños**	**FRANCI Emprendimientos**
a) *Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2014, 2015 Y 2016***	30.05 Cumple	1.95 Cumple	2.72 Cumple
b) *Endeudamiento: pasivo total / activo total.* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2014, 2015 Y 2016***	0.03 Cumple	0.50 Cumple	0.13 Cumple
c) *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital.* ***El promedio en los años 2014, 2015 Y 2016, no deberá ser negativo***	0.13 Cumple	2.01 Cumple	0.02 Cumple

Detalle del requisito de CAPACIDAD FINANCIERA

ASATEC INGENIERÍA							
		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2015	2016	2017	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	1.062.735.460	1.048.394.339	1.085.368.484	3.196.498.283	1.065.499.428	
	Pasivo Corriente	102.186.620	637.500	3.566.030	106.390.150	35.463.383	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente					30,05	
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2015	2016	2017	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	102.186.620	637.500	3.566.030	106.390.150	35.463.383	
	Activo Total	1.063.898.442	1.048.406.754	1.125.368.484	3.237.673.680	1.079.224.560	
	Pasivo Total / Activo Total					0,03	
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2015	2016	2017	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	180.084.360	85.722.434	73.772.903	339.579.697	113.193.232	
	Capital	744.804.872	924.889.232	1.010.611.666	2.680.305.770	893.435.257	
	Utilidad Neta / Capital					0,13	
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

Lic. Amalia González de Muñ... Directora Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Arq. ANALÍA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

NM Diseños

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2015	2016	2017	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	5.576.605.174	6.102.179.098	7.604.613.776	19.283.398.048	6.427.799.349	
	Pasivo Corriente	2.744.726.210	2.969.848.445	4.192.154.282	9.906.728.937	3.302.242.979	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente					1,95	
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2015	2016	2017	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	2.744.726.210	2.969.848.445	4.192.154.282	9.906.728.937	3.302.242.979	
	Activo Total	5.747.687.264	6.240.966.400	7.711.575.277	19.700.228.941	6.566.742.980	
	Pasivo Total / Activo Total					0,50	
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2015	2016	2017	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	5.747.687.264	6.240.966.400	7.711.575.277	19.700.228.941	6.566.742.980	
	Capital	3.002.961.054	3.271.117.955	3.519.420.995	9.793.500.004	3.264.500.001	
	Utilidad Neta / Capital					2,01	
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

Franci Emprendimiento

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2015	2016	2017	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	570.918.723	861.809.375	1.169.002.756	2.601.730.854	867.243.618	
	Pasivo Corriente	91.370.882	350.030.973	513.531.877	954.933.732	318.311.244	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente					2,72	
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2015	2016	2017	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	91.370.882	350.030.973	513.531.877	954.933.732	318.311.244	
	Activo Total	2.070.918.723	2.455.437.875	2.729.553.995	7.255.910.593	2.418.636.864	
	Pasivo Total / Activo Total					0,13	
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2015	2016	2017	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	29.631.407	67.029.061	38.666.077	135.326.545	45.108.848	
	Capital	1.949.916.434	1.979.547.841	2.046.576.902	5.976.041.177	1.992.013.726	
	Utilidad Neta / Capital					0,02	
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

Las empresas ASATEC INGENIERÍA, NM DISEÑOS Y FRANCI EMPRENDIMIENTOS pasan a la siguiente etapa.

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Miriam C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Arq. ANAI ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015
"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas"

ASATEC INGENIERÍA

- El Sr. **AGUSTIN SERVIN AYALA** con **C.I. 1.363.035** en su carácter de representante legal, respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03, constatándose que no tiene relación de parentesco con funcionarios del Rectorado y además que no es funcionario público. Por la misma mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: **650184**

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **AGUSTIN SERVIN AYALA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1363035 , se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 05 noviembre 2018, 8:26 — Válido por 15 días hábiles.

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Procesos y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Arq. ANALIA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

NM DISEÑOS

- La Sra. **NELIDA AIDEE MENDOZA RUFINELLI** con **C.I. 1.009.022** en su carácter de representante legal, respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03, constatándose que no tiene relación de parentesco con funcionarios del Rectorado y además que no es funcionario público. Por la misma mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 650200

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **NELIDA AIDEE MENDOZA RUFINELLI**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1009022 , se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 98.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 05 noviembre 2018, 8:30 — Válido por 15 días hábiles.

- El Sr. **LUIS FERNANDO MENDOZA RUFFINELLI** con **C.I. 1.714.207** en su carácter de representante legal, respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03, constatándose que no tiene relación de parentesco con funcionarios del Rectorado y además que no es funcionario público. Por la misma mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 650221

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **LUIS FERNANDO MENDOZA RUFFINELLI**, Ciudadano/a ARGENTINA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1714207 , se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 98.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 05 noviembre 2018, 8:35 — Válido por 15 días hábiles.

C.P. Miriam C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mari José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Ana[illegible] González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Arq. ANA[illegible] ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

FRANCI EMPRENDIMIENTOS

- El Sr. **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ** con **C.I. 787.858** en su carácter de representante legal, respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03, constatándose que no tiene relación de parentesco con funcionarios del Rectorado y además que no es funcionario público. Por la misma mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 650293

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 787858, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 05 noviembre 2018, 8:52 Válido por 15 días hábiles.

➢ **Resumen del Análisis de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de la oferta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación, Capacidad Legal, y Experiencia.**
En cuanto a las Especificaciones Técnicas reúne todos los requisitos estándares establecidos en la Carta de Invitación, según los Memorandos de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica DGICT N° 433/2018 de fecha 29 de octubre de 2018 y el Memorando DGICT N° 439/2018 de fecha 31 de octubre de 2018:

REQUERIMIENTOS Art. 61° - inc. (3) – Decreto N° 21.909		**EMPRESA**		
Ítems	**Documentos indicados en la Carta de Invitación**	**ASATEC INGENIERÍA**	**NM DISEÑOS**	**FRANCI EMPRENDIMIENTOS**
1	Especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	Cumple
2	Capacidad Legal	Cumple	Cumple	Cumple
3	Experiencia	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme a la evaluación de los Documentos Sustanciales y Formales, el Comité de Evaluación designado conforme a la Resolución N° 0213/2018 de 07 de febrero de 2018, procede a la verificación, evaluación y recomendación de adjudicación en base a las ofertas de las empresas que cumplen con los requisitos de los Documentos Sustanciales y Formales, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Procesos y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Arq. ANALÍA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

- **ASATEC INGENIERÍA del Ing. Agustín Servín Ayala** en los ítems 1, 2 y 5 por un monto total en Gs. 25.241.914 (Guaraníes veinticinco millones doscientos cuarenta y un mil novecientos catorce) IVA incluido.
- **NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli** en los ítems 4, 6, 8 y 9 por un monto total en Gs. 12.480.000 (Guaraníes doce millones cuatrocientos ochenta mil) IVA incluido.
- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rótela López** en los ítems 7 y 10 por un monto total en Gs. 260.000 (Guaraníes doscientos sesenta mil) IVA incluido.
- **Declarar desierto** el ítem 3, el precio se encuentra fuera del rango aceptable en relación al precio de referencia.

CONCLUSIONES

El Comité de Evaluación recomienda:

APROBAR el resultado del llamado a **Contratación Directa N° 37/2018 para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, EQUIPOS DE LABORATORIOS Y ACCESORIOS DE USO DIDÁCTICO PARA DEPENDIENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** a favor de las empresas:

- **ASATEC INGENIERÍA del Ing. Agustín Servín Ayala** en los ítems 1, 2 y 5 por un monto total en Gs. 25.241.914 (Guaraníes veinticinco millones doscientos cuarenta y un mil novecientos catorce) IVA incluido.
- **NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli** en los ítems 4, 6, 8 y 9 por un monto total en Gs. 12.480.000 (Guaraníes doce millones cuatrocientos ochenta mil) IVA incluido.
- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rótela López** en los ítems 7 y 10 por un monto total en Gs. 260.000 (Guaraníes doscientos sesenta mil) IVA incluido.
- **Declarar desierto** el ítem 3, el precio se encuentra fuera del rango aceptable en relación al precio de referencia.

La suma de las adjudicaciones es por un monto Gs. 37.981.914 (Guaraníes treinta y siete millones novecientos ochenta y un mil novecientos catorce) IVA incluido.

ELABORACIÓN DE INFORME

El presente informe fue elaborado en base al Art. 64° del Decreto N° 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 08:00 Hs. del día 09 de noviembre de año 2018.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. Mario José Almirón
Jefe Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Arq. ANALÍA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF